Comunicado de las sociedades científicas de médicos de familia y comunitaria de Madrid

A las sociedades científicas firmantes nos preocupa que en el proceso de reorganización de la urgencia extrahospitalaria no se esté produciendo un diálogo calmado en busca de puntos en común con las partes afectadas, primando una ejecución apresurada y una planificación escasa que favorecerá la marcha de los profesionales.

Esto lleva a una lógica crispación por parte de los trabajadores afectados de los Servicios de Atención Rural (SAR) y de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), y a la ansiedad anticipatoria de los trabajadores de Atención Primaria (AP) en torno a las condiciones en que se prestará la asistencia de los Puntos de Atención Continuada (PAC).

Entendemos que las condiciones mínimas que se deberían asegurar para poder plantear el fin del conflicto serían:

- Paralizar la ejecución de la reorganización hasta acercar posiciones, con el foco puesto en mantener la calidad asistencial y unas condiciones dignas de los profesionales, así como en una distribución responsable de los recursos disponibles en base a las necesidades reales.
- Comprometerse a que la incorporación a los PAC desde AP será en todo momento voluntaria.
- Asegurar que la hora de trabajo en los PAC para los trabajadores de AP se pagará en la cuantía en que se paga la hora de guardia hospitalaria y la libranza de la jornada de atención continuada.
- Exigir la especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria para poder atender dentro de AP y de la urgencia extrahospitalaria.

Desde nuestras sociedades ofrecemos nuestra colaboración de cara a alcanzar un acuerdo que satisfaga a todas las partes y mantenga los estándares de excelencia con los que venimos trabajando.





